

## ALTO ARAGON

El 29 por ciento de la superficie provincial es bosque

## La masa arbolada del Alto Aragón aumenta 52.726 hectáreas en veinte años

## ALTOARAGON

**HUESCA.-** La superficie aborlada de la provincia de Huesca ha experimentado un incremento de 52.726 hectáreas en un periodo de veinte años (un dos por ciento), según el II Inventario Forestal Nacional, elaborado por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. Este estudio, que compara los datos correspondientes a 1975 con la situación de 1995, pone en evidencia que no es cierta la creencia de que se están perdiendo los bosques en España.

Según una información aparecida en la edición del pasado domingo del rotativo "El País", que se hace eco de este II Inventario Forestal Nacional, la superficie aborlada de Huesca supone un 29 por ciento del total del territorio de la provincia, porcentaje que en Zaragoza es más bajo (un 18) y en Teruel algo más alto (un 31).

El terreno abandonado por los agricultores y ganaderos, por la paulatina pérdida de rentabilidad

de sus actividades en las dos últimas décadas, ha permitido que los bosques volvieran a colonizar el territorio, según se estima en el informe, circunstancia que se ha visto reforzada con algunas reforestaciones concretas, financiadas con aportaciones de la Unión Europea.

Los datos ofrecen la posibilidad de apreciar, que en el plazo de los últimos veinte años, la masa forestal ha aumentado su superficie en 400.000 hectáreas, en el conjunto de la geografía española. Entre las especies que más se han expandido, encabeza la lista el pino radiata, seguido del pino carrasco, el eucalipto y el alcornoque, la encina y el roble. Las frondosas (7.722 millones de ejemplares), en general, se imponen a la población de las coníferas (4.200 ejemplares).

Según el ecólogo Martí Boada, el avance del bosque en España es fruto de su enorme capacidad invasora, cuando no hay ningún obstáculo que se lo impida. Esta progresión natural, unida a la abundancia de hábitats, ofrece un mosaico de diversidad que se



Bosque en el Valle de Tena.

sitúa por encima del resto de Europa Occidental.

Otros datos proporcionados en la información que ofrece el rotativo madrileño indican que España es el cuarto país europeo con mayor superficie arbolada, por debajo de Suecia, Finlandia y Francia, pero por encima de Reino Unido, Bélgica, Dinamarca y Holanda, entre otros.

Por otro lado, los bosques españoles son, sin embargo, de los menos densos del viejo continente (42 metros cúbicos de madera por hectárea), por encima de los que pueblan Grecia, pero por debajo de una larga lista que encabeza Alemania (262 metros cúbicos por hectárea), seguido de Austria (249) y Luxemburgo (226).

## ALTO ARAGON

Desacuerdo con los criterios para repartir el patrimonio

## Asaja presenta un recurso contra el decreto que regula la disolución de las cámaras

## ALTOARAGON

**HUESCA.-** La organización agraria ASAJA-Aragón ha presentado un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) contra el decreto del GA que regula el proceso de disolución y reparto del patrimonio de las Cámaras Agrarias de la Comunidad.

Según este sindicato agrario, el proceso iniciado por el GA no garantiza que los bienes de las cámaras se destinen a fines y servicios de interés general agrario, y la liquidación de las mismas, de acuerdo con los criterios fijados por la DGA, conlleva un "alto grado de inseguridad jurídica".

El presidente de ASAJA-Aragón, Rafael Escanero, informó ayer en rueda de prensa que han solicitado, además, al Tribunal Superior de Justicia de Aragón la suspensión cautelar de la aplicación del Decreto de liquidación, por considerar que éste puede generar perjuicios "de imposible reparación".

Los responsables de esta organización agraria han califica-

do de "disparate jurídico" que se extingan las Cámaras Agrarias y posteriormente se liquide su patrimonio, cuando el proceso "lógico" a su juicio hubiera sido liquidar primero el patrimonio y después extinguir las cámaras.

Según se ha llevado el proceso, las Cámaras no han podido ejercer el "elemental derecho" a decidir sobre el destino o uso de sus respectivos patrimonios, según ASAJA, que ha observado que el Decreto de la DGA olvida los bienes muebles de las cámaras y atribuye el patrimonio liquidado a los ayuntamientos, que carecen de competencias en materia agrícola.

El director técnico de ASAJA-Aragón, Javier Cendoya, ha propuesto que se creen Comisiones Mixtas en las que estén representados mayoritariamente agricultores y ganaderos y minoritariamente los ayuntamientos, para decidir el uso y destino de los bienes, con el fin de garantizar la continuidad de un uso acorde al interés de los agricultores.

Propuso además que la DGA no quede desvinculada del Patri-



El campo, pendiente de los cambios en las cámaras agrarias.

monio de las Cámaras Agrarias y que colabore económicamente en su mantenimiento, ante la precariedad de medios y recursos de la mayoría de los ayuntamientos.

ASAJA-Aragón ha invitado a las principales organizaciones de municipios aragonesas (FAMP y ASAM) a abrir un proceso de análisis para impulsar una participación conjunta que garantice el uso del patrimonio agrario de

acuerdo con el interés general agrario y de los municipios.

Rafael Escanero ha recordado que las cámaras agrarias se han creado gracias a las aportaciones que durante los últimos sesenta años han hecho agricultores y ganaderos, y ha criticado que el decreto no garantice que en el futuro seguirán teniendo un fin de interés general para los profesionales.

## ALTO ARAGON

## Fomento adjudica actuaciones en varias carreteras provinciales por 1.100 millones

## ALTOARAGON

**HUESCA.-** La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha adjudicado actuaciones en diversos tramos de las provincias de Huesca y Teruel por un importe cercano a los 1.750 millones de pesetas. En Huesca el importe ronda los 1.100 millones de pesetas.

El delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón, Luis Rosel Ondé, informó ayer que se trata de contratos de asistencia técnica para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de las diversas vías.

Por lo que a la provincia altoaragonesa respecta, los puntos afectados son los siguientes: En la carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián, entre las ciudades de Barbastro y Huesca; en la carretera N-330, de Alicante a Francia por Zaragoza, desde el límite de la provincia de Zaragoza hasta el puerto de Monrepós. Las actuaciones han sido adjudicadas a la Unión Temporal de Empresas -UTE formada por las empresas "Aplicación de Pinturas" -API S.A.- y "Vidal Aridos y Hormigones, S.A.", en la cantidad de 546.236.424 pesetas y con plazo de ejecución previsto de 48 meses.

## MASTRAMOS

También en la provincia de Huesca, en la carretera N-240 desde Jaca al límite con la provincia de Navarra, y en la N-330 desde el puerto de Monrepós hasta la frontera francesa, a la UTE formada por las mismas empresas, en la cantidad de 500.833.889 pesetas, con un plazo de ejecución de 48 meses.

En Teruel, la inversión a realizar ascenderá a casi 600 millones de pesetas, y se actuará en la nacional N-420 Córdoba-Tarragona, entre los municipios de Alfambra y Montalbán, y en la N-211, desde el puerto de Minguez hasta Alcañiz, a la empresa "Aplicación de Pinturas S.A."

Como indica el propio nombre de la empresa que aparece como adjudicataria en todas las actuaciones, entre las labores a realizar figura la actualización y mejora de la señalización horizontal en todos los tramos. Además de esto se llevarán a cabo otra serie de mejoras que afectarán al estado de la red. En todos los tramos el tráfico es intenso.